



AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN VISIÓN 2021/2022 - FUNDACION ONCE

PLAZO DE SOLICITUD

Del 1 de mayo al 30 de julio de 2021

Objeto:

Ayudas para la financiación de proyectos de investigación, realizados en España, ligados a cuestiones relacionadas con la visión en torno a tres áreas de máxima actualidad e innovación: biología molecular, celular y genética en enfermedades oftalmológicas; visión artificial y/o dispositivos electrónicos; y epidemiología y estadística sobre enfermedades oftalmológicas.

Resumen de la convocatoria:

Ayudas mediante las que se pretende apoyar y estimular el conocimiento científico más avanzado e innovador en la prevención de la ceguera, así como el desarrollo de terapias y tratamientos efectivos para quienes tienen o pueden desarrollar problemas graves de visión.

Para ello, se financiarán proyectos de investigación ligados a cuestiones relacionadas con la visión en torno a tres áreas de máxima actualidad e innovación:

- **Biología molecular, celular y genética en enfermedades oftalmológicas.**
- **Visión artificial y/o dispositivos electrónicos.**
- **Epidemiología y estadística sobre enfermedades oftalmológicas.**

Requisitos de los solicitantes:

Podrán presentar sus proyectos las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad con residencia en España, que realicen su actividad investigadora en el territorio español.

Cómo se solicita:

Los proyectos deberán dirigirse por correo electrónico al buzón de la Unidad Central de Afiliación, unicafdg@once.es, debiendo incluir la firma electrónica en aquellos documentos en los que conste la misma.

Cuantía:

Máximo 40.000€*

Duración: no consta

Más información:

[Web de la ayuda](#)

* Para la financiación total o parcial del proyecto presentado.